



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-281587-UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Profesora Titular de la cátedra de Cl. Médica del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, Prof. Dra Norma Pilnik, por la cual eleva la renuncia del Sr. Méd. Maximiliano F. Canigiani al cargo de Profesor Asistente (S) a partir del 1-10-2020;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Méd. Maximiliano F. CANIGIANI, Legajo 52772, al cargo de Profesor Asistente (S) de la cátedra de Clínica Médica I, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir del 1-10-2020.

ARTICULO 2º: El Sr. Méd. Maximiliano F. Canigiani deberá comunicarse con el Area de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Médicas para efectuar el reintegro de los haberes correspondientes a los meses de octubre y noviembre, por haber sido liquidados y abonados.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.